



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 NOV 2018

RES. FI **0611** - D- 2018

Expte. N° 14.486/18

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. José Raúl González, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar los gastos necesarios para asistir al "VI Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica-VI CAIM"; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso indicado se llevó a cabo durante los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que la temática del Congreso y la participación en el mismo fue altamente beneficiosa para el alumno González, por ser afín a su carrera y con la materia "Máquinas Térmicas e Hidráulicas", de la cual es adscrito, se encuentra relacionado al Plan de Trabajo de la Beca de Investigación que posee, con la temática de su posible proyecto final de la carrera como así también con la propuesta de la Tesis Doctoral;

Que este evento le permitió realizar contactos con investigadores que estuvieron presentes lo que aportó un avance en los temas de investigación, la realización de trabajos conjuntos y en un futuro la presentación de los resultados obtenidos en Congresos o Publicaciones;

Que también realizó una visita a los laboratorios de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Tucumán con la supervisión del Ing. Horacio Méndez, pudiendo realizar un relevamiento de material bibliográfico y pedagógico, y de maquinarias existentes en los mismos, necesario para el dictado de la carrera en esta Unidad Académica;

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica da su aval para la capacitación

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.486/18

solicitada y de los montos requeridos, pide se considere que \$ 4.320,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Veinte) sea financiada con el Proyecto PEFI y \$ 1.250,00 sea otorgado como Beca Académica;

Que este Decanato considera procedente dar trámite al pedido de acuerdo a lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Electromecánica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Beca Académica, por la suma de \$ 5.570,00 (Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA), al Sr. José Raúl GONZALEZ - D.N.I. N° 39.674.39, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, con motivo de haber asistido del 10 al 12 de octubre de 2018 al "VI Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica - VI CAIM" en la ciudad de San Miguel de Tucumán.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 5.570,00 (Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA) de la siguiente manera:


<b>Proyecto PEFI:</b>	Inc. 5.1.3: BECAS.....	\$ 4.320,00
<b>Escuela de Ing. Electromecánica:</b>	Inc. 5.13: BECAS.....	\$ 1.250,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, al alumno José Raúl GONZALEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° 0611 - D- 2018

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa